

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado		DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD - SECRETARÍA DE SALUD		BUCARAMANGA	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	\$7,189,130	PROPÓSITO PRINCIPAL			
Fortalecer los procesos de epidemiología y demografía para orientar las acciones colectivas e individuales en salud a nivel departamental y municipal, conforme a las normas y lineamientos nacionales y departamentales.							
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA							
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del Cocimiento en: Enfermería; Medicina; Sociología, Trabajo Social y afines; Biología, Microbiología y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley		EXPERIENCIA		Dieciséis (16) meses de experiencia profesional.	
ALTERNATIVA							
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Enfermería; Medicina; Sociología, Trabajo Social y afines; Biología, Microbiología y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización, Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley		EXPERIENCIA LABORAL		Sin Experiencia	
Nombres		Resultado EDL		Experiencia Profesional / Laboral		Sanción Disciplinaria	
JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA		DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION PUBLICA) - SOCORRO SANTANDER		TRES (03) AÑOS, CINCO (05) MESES		NO	
NUBIA ESPERANZA GOMEZ GALINDO		DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION PUBLICA)		VEINTIDOS(22) AÑOS, NUEVE (09) MESES		NO	
MARIA EUGENIA MORENO HERRERA		DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS INSP. VIG Y CONTROL (Grupo de Acreditación y SO.GC)		DOCE (12) AÑOS, DOS (02) MESES		NO	
PATRICIA CAICEDO HIGUERA		DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE PROMOCION Y PREVENCIÓN)		TREINTA (30) AÑOS, CINCO (05) MESES		NO	
LETICIA SALAZAR SANTAMARIA		SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO - GRUPO DE CULTURA		DOS (02) AÑOS, DIEZ (10) MESES		NO	
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que LETICIA SALAZAR SANTAMARIA, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.							
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.							
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE							
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.							
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AH-IN-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA							
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AH-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO LOS QUE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.							
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA		07 MAR 2024		FECHA DE FJACIÓ POR TRES (03) DIAS HABILES		SILVESTRE OLAYA PARRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero Yo, Sr. Carlos Fernando Pedraza Santamaría		Proyectó: Francy Perna Cuellar					